

# Impulsan la creación de una oficina de habilitación de salud en el sur mendocino para descentralizar trámites

11/04/2026



La iniciativa busca evitar que profesionales y prestadores deban trasladarse al Gran Mendoza para realizar gestiones. Apunta a mejorar la accesibilidad, reducir costos y avanzar hacia una mayor federalización de los servicios.

La **diputada provincial Jimena Cogo** presentó un proyecto para crear una oficina de fiscalización y habilitación de servicios de salud en el sur de Mendoza, con sede en San Rafael, con el objetivo de descentralizar trámites que actualmente se

realizan en el Gran Mendoza y facilitar el acceso a profesionales y prestadores de la región.

La legisladora explicó que la propuesta surge a partir de una problemática histórica que afecta a los departamentos del sur, vinculada a la centralización administrativa. “Somos sureños y tenemos esta sensación, más que sensación, estas vivencias que muchas veces sentimos que estamos más lejos de donde se toman las decisiones”, detalló a **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**.

### **Una respuesta para más de 300.000 habitantes**

En ese sentido, remarcó que la iniciativa tiene sustento en la cantidad de habitantes que concentran los departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe. **“Si nosotros tenemos en cuenta que en su conjunto tienen una población de más de 300.000 habitantes, me parece que se justifica la solicitud de una oficina para habilitar y controlar los servicios de salud en el sur de la provincia”**, señaló.

Actualmente, la oficina encargada de recibir, tramitar y hacer el seguimiento de las habilitaciones funciona en el área metropolitana, lo que obliga a los interesados a trasladarse. “Un consultorio o un laboratorio de análisis clínico que quiere abrir sus puertas tiene que venir a generar toda esa serie de trámites a la capital de la provincia”, explicó.

Según indicó, esta situación genera múltiples inconvenientes. **“La verdad que a veces es bastante engorroso y es un cuello de botella para esos profesionales”**, afirmó, y agregó que “en definitiva son horas de viaje, costos perdidos y trámites bastante burocráticos”.

Frente a este escenario, la propuesta apunta a instalar una sede en el sur que permita agilizar los procesos. “¿Por qué no facilitamos toda esta gestión teniendo una oficina en el sur de la provincia?”, planteó Cogo, quien consideró que San Rafael es el punto más adecuado por su ubicación estratégica. **“Es la ciudad que de alguna manera concentra un montón de**

otros servicios y beneficia a toda la región”, sostuvo.



La diputada provincial Jimena Cogo presentó un proyecto para crear una oficina de fiscalización y habilitación de servicios de salud en el sur de Mendoza

### **Federalismo sin aumento del gasto público**

La diputada aclaró que el proyecto no implica un aumento del gasto público. “Esto no es ampliar el presupuesto ni generar un desequilibrio económico, simplemente es hacer un poco más federal cómo nos movemos en la provincia de Mendoza”, explicó.

En esa línea, subrayó la necesidad de avanzar hacia una mayor

cercanía del Estado con los ciudadanos. **“Tenemos que propender a tener un sistema más cercano al vecino, porque es en definitiva quien necesita este tipo de respuestas”**, expresó. Asimismo, destacó la importancia de trabajar con una mirada regional. **“Hay temas que se tienen que trabajar localmente, pero otros temas los podemos trabajar en forma regional, eficientizando el sistema público y dando respuestas más ágiles”**, indicó.

## **El estado del proyecto y las autonomías municipales**

En cuanto al avance del proyecto, Cobo señaló que fue presentado recientemente y que aún debe ser analizado. **“Vamos a esperar, esto ha sido una iniciativa presentada la semana pasada, entonces el Ejecutivo tiene que tomar conocimiento y ojalá desde la Legislatura se pueda poner sobre tablas para el debate y una posterior decisión”**, manifestó.

Durante la entrevista, la legisladora también se refirió a su postura respecto a las autonomías municipales, un tema que consideró estrechamente vinculado con la descentralización. **“Estoy en línea con la defensa de las autonomías municipales”**, aseguró, y recordó que el año pasado presentó un proyecto en ese sentido. **“El año pasado presentamos el proyecto de ley de las autonomías municipales sin necesidad de una reforma constitucional”**, explicó.

Sobre ese punto, consideró que aún falta un debate profundo en la provincia. **“Hay que debatir en Mendoza cómo queremos que los territorios tengan poder de decisión y representatividad”**, sostuvo, y lamentó que su iniciativa no haya prosperado. **“Lamentablemente no salió el proyecto”**, indicó. Finalmente, cuestionó el tratamiento político del tema: **“Se usa un tema tan institucional para ensuciarnos con partidismos que no nos llevan a ningún lado”**, concluyó.